



Ministerio de Desarrollo Social

Guatemala 11 de agosto de 2025
Oficio: UE202-FPS-SDF-264-2025/HCJB/ca

Licenciado
Walter Estuardo Beltrán Sandoval
Director Ejecutivo
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social



Estimado Director:

Atentamente me dirijo a usted en atención a lo requerido mediante CIRCULAR No. MIDES-UIP-0003-2025/DMCL de fecha 10 de febrero de 2025, suscrita por la Directora de Información Pública con Visto Bueno del Ministro de Desarrollo Social, a través del cual solicita información de manera mensual, correspondiente del 01 al 31 de **julio** 2025, para la actualización de la página web del Ministerio de Desarrollo Social y dar cumplimiento al Artículo 10 y 11 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública de oficio.

Para los efectos correspondientes, adjunto para su conocimiento y trámite correspondiente ante la Dirección de Información Pública del MIDES, la información de competencia presupuestaria en formato digital (Excel, OpenDocument y PDF) de la manera siguiente:

1. Estructura Orgánica actualizada.
4. Consolidado de los gastos realizados en el Subgrupo 18. Con la secuencia de los meses anteriores al mes solicitado. (Hasta la fecha no se han realizado contrataciones por lo tanto el reporte se genera con cero ejecuciones.)
5. Actualización del Plan Operativo Anual 2025.
Se remite la Primera actualización Enero-Abril con resolución de aprobación.
6. Manuales de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos de la Subdirección Financiera y Dirección del Fondo de Protección Social; todos con su respectivo acuerdo de aprobación.
 - a. Manual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de la Unidad Ejecutora del Fondo de Protección Social.
 - b. Manual para la Administración y Manejo del Fondo Rotativo Interno de la Unidad Ejecutora del Fondo de Protección Social.
 - c. Manual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos de Gestión y Análisis Financiero de la Unidad Ejecutora Fondo de Protección Social.
 - d. Manual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos de Presupuesto de la Unidad Ejecutora Fondo de Protección Social.





Ministerio de Desarrollo Social

- e. Manual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos de Contabilidad de la Unidad Ejecutora Fondo de Protección Social.
- 7. Información sobre el presupuesto de ingresos y egresos asignado para el 2025; los programas cuya elaboración y/o ejecución el MIDES se encuentre a su cargo y todas las modificaciones que se realicen.
 - 7.2 Reporte de modificaciones internas y externas al presupuesto de ingresos y egresos.
 - 7.3 Reporte de ejecución Presupuestaria por: entidad, programa, renglón y actividad.
 - 7.4 Modificaciones presupuestarias.
- 8. Informe de Ejecución Presupuestaria de todos los renglones y de todas las unidades.
- 12. Listado de viajes y montos de los viáticos, al interior y al exterior pagado con fondo rotativo del 01 al 31 de julio 2025. (Información actualizada en Formato Excel.
- 15. Reporte consolidado del monto asignado para los programas sociales.
- 23. Con respecto a dicho numeral se informa que las auditorías de la Contraloría General de Cuentas y Auditoría Interna, están actualmente en proceso.
- 25. Reporte de Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos.

Artículo 11.

- 1. Reporte del presupuesto del ejercicio fiscal vigente.
- 2. Listado de boletos y precios y al exterior ya sean pagados con fondo rotativo.
Se Adjunta información actualizada del 1 al 31 de julio 2025 en formato Excel.

Decreto Numero 36-2024

- 5. Informes de Avance Físico y Financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

No se adjunta informe de Avance Físico y Financiero en el mes de julio 2025, ya que la Unidad Ejecutora no cuenta con asignaciones presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2025, provenientes de la Cooperación Externa reembolsable y no reembolsable.

- 7. Informe cuatrimestral de ejecución física y presupuestaria.
Se remitirá en cuanto termine el Cuatrimestre.





Ministerio de **Desarrollo Social**

Decreto Numero 101-97

1. Presupuesto solicitado, asignado, modificado y ejecutado con detalle por renglón de gasto.

Artículo 17 Ter

- Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.

No se adjunta informe de Avance Físico y Financiero debido que la Unidad Ejecutora no cuenta con convenios a la presente fecha.

- Programación y Reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.

No se adjunta Programación y Reprogramación ni Avance Físico y Financiero debido que la Unidad Ejecutora no cuenta con convenios a la presente fecha.

- Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperativa externa reembolsable y no reembolsable.

No se adjunta avance físico y financiero debido que los programas sociales no financian proyectos.

Atentamente.


Herclia Cecibel Juárez Bonilla de Flores
Subdirector Financiero a.i.
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social





Ministerio de Desarrollo Social

FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Director: Walter Estuardo Beltrán Sandoval

Responsable de actualización de información: Zaira Edith Chicoy Hernández

Fecha de emisión: 06/08/2025

Período: 01 al 31 de julio de 2025

(Artículo 10, numeral 23, Ley de Acceso a la Información Pública)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 23 "**Auditorías gubernamentales o privadas**", se informa que, en el mes de julio 2025, no hubo auditorías gubernamentales ni privadas en el Fondo de Protección Social,

Atentamente,

Lcda. Zaira Edith Chicoy Hernández
Subdirector Administrativo a.i.
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social



Vo. Bo.

Walter Estuardo Beltrán Sandoval
Director Ejecutivo
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social

